DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

CONVALÍDESE Y APRUÉBESE LA NÓMINA DE REEMPLAZOS DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. N° 49, (V. Y U.), DE 2011 Y SUS MODIFICACIONES, DE LOS GRUPOS "MIGRADO 174 CONDOMINIO LOS PALTOS" Y "COMPLEMENTO LOS PALTOS", COMUNA DE LA CALERA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° ---2980--/

07 OCT 2019

VISTOS:

a) El D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;

b) La Resolución Exenta N° 10.695, (V. y U.), de fecha 28 de diciembre der 2012, que otorga subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, conforme al artículo 17, inciso quinto del D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, a 103 familias del grupo "Migrado 174 Condominio Los Paltos", de la comuna de La Calera;

c) La Resolución Exenta N° 7.089, (V. y U.), de fecha 03 de octubre de 2013, que otorga subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, conforme al artículo 17, inciso quinto del D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, a 45 familias del grupo "Complemento Los Paltos", de la comuna de La Calera;

d) Las Resoluciones Exentas de SERVIU Región de Valparaíso que aprueban reemplazos y sustituciones en los grupos "Migrado 174 Condominio Los Paltos" y "Complemento Los Paltos", ambos de la comuna de La Calera:

- N° 6993, de fecha 20.10.2016, que aprueba el reemplazo de 5 socios.
- N° 7154, de fecha 04.11.2016, que aprueba el reemplazo de 2 socios.
- N° 637, de fecha 06.02.2017, que aprueba el reemplazo de 1 socio.
- N° 815, de fecha 17.02.2017, que aprueba la sustitución de 1 socio.
- N° 1314, de fecha 22.03.2017, que aprueba el reemplazo de 01 socio.
- N° 1583, de fecha 05.04.2017, que aprueba el reemplazo de 1 socio.
- N° 1573, de fecha 05.04.2017, que aprueba la sustitución de 1 socio.
- N° 2726, de fecha 08.06.2017 que aprueba el reemplazo de 04 socios.
- N° 4230, de fecha 21.08.2017, que aprueba el reemplazo de 04 socios.
- N° 5934 de fecha 16.11.2017, que aprueba el reemplazo de 02 socios.

e) La Resolución Exenta N° 6137 de fecha 22.11.2017 de SERVIU Región de Valparaíso, a través de la cual se excluye a cuatro beneficiarios del grupo "Migrado 174 Condominio Los Paltos", por incumplimiento a los estatutos del comité y normativa vigente.

f) La Resolución Exenta N° 1.133, (V. y U.), de fecha 16 de mayo de 2019 que modifica Resoluciones Exentas N° 10.695, (V. y U.), de 2012, y 7.089, (V. y U.), de 2013, que otorgan subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda a familias de la comuna de La Calera, en el sentido de otorgar la facultad a la SEREMI de la Región de Valparaíso para autorizar reemplazos o sustituciones que pudieran producirse en los mencionados grupos.

g) Las Resoluciones N° 7 y 8, de fecha 26/03/2019 y 27/03/2019, respectivamente, de la Contraloría General de la República, que Fijan Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

h) El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018, que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

A. El Oficio N° 90-283 de fecha 09/09/2019 del Director de Serviu Región de Valparaíso mediante el cual solicita a esta Seremi, por una parte, la convalidación de los reemplazos y sustituciones tramitados regionalmente y por otra, la aprobación de los reemplazos presentados por la Entidad Patrocinante, esto en virtud de la facultad otorgada mediante Resolución indicada en el Visto f).

B. Que los reemplazos y/o sustituciones tramitadas por SERVIU Región de Valparaíso, fueron debidamente revisados, estableciéndose que éstos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente y no están afectos a los impedimentos que en ella se establecen.

C. La necesidad de convalidar los reemplazos y/o sustituciones cursados e indicadas en Visto d).

D. La necesidad de reemplazar a las familias excluidas mediante Resolución indicada en Visto e) y así dar continuidad al proyecto habitacional, dicto lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1° Convalídese lo actuado por el SERVIU Región de Valparaíso, respecto a los reemplazos y/o sustituciones tramitados anteriores a la fecha de esta resolución y que pertenecen a los grupos beneficiados mediante Resoluciones Exentas N° 10.695, (V. y U.), de 2012 y N° 7.089, (V. y U.), de 2013, denominados "Migrado 174 Condominio Los Paltos" y "Complemento Los Paltos", ambos de la comuna de La Calera.

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

2° Reemplácese a las cuatro personas que se identifican más abajo, quien fueron excluidas mediante Resolución indicada en el Visto e).

NOMBRE	RUT	PUNTAJE DE CARENCIA HABITACIONAL
Johanna Paulina Rodríguez Leiva	11.732.077-4	10.695
Cristian Alexis Carcamo Cavieres	17.892.564-4	6.137
Loreto Alejandra Carlos Cisternas López	16.889.035-4	10.695
Jonathan Guajardo Quezada	15.024.380-7	10.695

3° Apruébese e incorpórese en el registro de beneficiarios a los reemplazantes de beneficiarios excluidos indicados previamente, quienes cumplen con los requisitos legales para acceder a este beneficio.

NOMBRE	RUT	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
Yessenia Daniela Campaña Jiménez	17.635.926-9	40%
Carolina Francisca Chinchilla Villanueva	13.646.732-8	40%
Susana del Pilar Araya Morales	17.209.127-k	40%
Karen Valeska Cataldo Alvarez	18.256.239-4	40%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO

Visto Unidad Jurídica

KCF/NPL/HGC
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES.

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )